

**Euskadi Dagoa**  
EMANARIO COMUNISTA  
ORGANO PROVINCIAL DEL PARTIDO COMUNISTA (P.C.) PORTAVOZ DE LOS SINDICATOS REVOLUCIONARIOS



# Plataforma revolucionaria del P. Comunista para la liberación nacional y social de Euskadi

Comité Regional de  
la F.C.V.N.

Fondo documental **EHK** Dokumentu fondoa

**Euskal Herriko Komunistak**

# PLATAFORMA REVOLUCIONARIA DEL P. COMUNISTA PARA LA LIBERACION NACIONAL Y SOCIAL DE EUSKADI

---

FEDERACIÓN VASCONAVARRA del PARTIDO COMUNISTA (IIIª Internacional )

DOC. Plataforma de 1933 -Mayo

*Este trabajo ha sido convertido a libro digital  
por militantes de EHK,  
para uso interno y forma parte del  
material de trabajo para el estudio,  
investigación y formación del  
pensamiento marxista y la historia  
de los comunistas vascos.*

**Euskal Herriko Komunistak**  
<http://www.ehk.eus>

## PLATAFORMA REVOLUCIONARIA DEL P. COMUNISTA PARA LA LIBERACION NACIONAL Y SOCIAL DE EUSKADI

**“Frente al Estatuto de la claudicación, lucha por el Gobierno de los obreros y campesinos.**

Ante el gran problema de la liberación nacional y social del Pueblo Vasco, oprimido por el imperialismo español, el Partido Comunista, declara:

- 1.—Los comunistas propagan en Euskadi como en toda España y en el mundo entero la política del apoyo directo y decidido por parte del proletariado al movimiento nacional revolucionario de los pueblos oprimidos y dependientes. La nación vasca está, como las naciones catalana y gallega, implacablemente oprimida y expoliada por el imperialismo español. Por eso el Partido Comunista Español propaga y lucha por el ilimitado derecho de la nación vasca de disponer de sí misma hasta la separación completa del Estado opresor español y la existencia estatal independiente.
- 2.—El Partido Comunista invita a sus afiliados y a todos los trabajadores en general, a apoyar con toda su fuerza y entusiasmo al movimiento nacional emancipador del Pueblo Vasco. La victoria del proletariado en España no es posible sin la alianza estrecha con el movimiento emancipador de las naciones oprimidas entre ellas Euskadi, movimiento que está objetivamente orientado al debilitamiento derrumbamiento del imperialismo español, encarnado en el régimen contrarrevolucionario de la República burgués-terrateniente. Por eso el Partido Comunista rechaza en absoluto y considera netamente contrarrevolucionaria la actitud de los jefes socialistas y anarquistas ante la cuestión nacional, actitud de negligencia, de desprecio, de lucha abierta contra la liberación del Pueblo Vasco. Esa posición socialchauvinista en contra de Euskadi, disfrazada por los jefes socialistas bajo la mentira de que ***el separatismo es el peor enemigo del proletariado, por los jefes anarquistas bajo el pretexto de que ni la política, ni la cuestión nacional nos preocupa***, equivale a una traición completa a la revolución y al internacionalismo.
- 3.—Sosteniendo el derecho del Pueblo Vasco a la independencia y a la separación del Estado español, el Partido Comunista lucha al mismo tiempo contra el chauvinismo nacional vasco, fomentado por los ricos propietarios del campo, capitalistas, los monárquicos clericales y fascistas en Euskadi, que tienden sistemáticamente a azuzar los obreros de una nacionalidad contra los de otra, los trabajadores vascos contra los hermanos de clase, los trabajadores castellanos. Frente a este chauvinismo reaccionario que no sirve más que para escindir y debilitar los obreros y campesinos, en beneficio de los explotadores de ambas naciones, los comunistas en Euskadi luchan en pro de la futura colaboración y unión de las naciones vasca y española, unión no impuesta por el actual estado opresor español, sino fundada en el consentimiento voluntario, la confianza mutua y las relaciones fraternales de los dos pueblos.
- 4.—Los grandes propietarios rurales, capitalistas y clero de Euskadi, que de un lado

fomentan la lucha fratricida entre los trabajadores vascos y castellanos, pactan y conspiran al mismo tiempo con sus colegas de clase, los explotadores españoles y el Estado central, contra la liberación nacional de Euskadi. Claudicando ante el imperialismo español y traicionando al Pueblo Vasco ellos concluyen con el Gobierno un Estatuto llamado de **autonomía administrativa**.

Ese Estatuto deja en manos del poder opresor, del Estado español, todos los derechos fundamentales todos los resortes de dominación: el Ejército y la Marina, con toda la organización coercitiva complementaria; Guardia civil de los imperialistas españoles, regida por las leyes que éstos dictan, sometida a las reglas económicas que ellos establecen, no será un pueblo libre, sino que seguirá siendo un pueblo esclavizado, una nación encadenada. Por eso el Partido Comunista Español rechaza el llamado Estatuto Vasco, que no es un instrumento de liberación nacional, sino que sirve única y exclusivamente al mantenimiento y la justificación de la anexión española, la mixtificación y subyugación de los trabajadores vascos.

- 5.—La lucha por la **liberación nacional y social de Euskadi** que pretenden reflejar la gran burguesía vasca y ricos propietarios de la tierra a través del Estatuto elaborado, como ya indicamos, por el imperialismo español y la burguesía vasca, no es el verdadero sentido que compete al anhelo de las grandes masas populares de Euskadi en su lucha contra el Estado central que mantiene incólume todo el poder del imperialismo, como puede verse en el capítulo 4.º, artículo 37 del Estatuto, en el cual señala que la intervención de las fuerzas represivas actuarán bajo la orden del Consejo Permanente, defensor de los intereses de los buitres de la Banca y grandes propietarios de la tierra.

El Poder central además del monopolio que ejerce sobre el Pueblo Vasco **dueño de la carta autonómica**, mantendrá el poder del tribunal supremo para ratificar las condenas contra las masas hambrientas de Euskadi, contra los pequeños comerciantes arruinados, contra los campesinos imposibilitados de poder abonar las deudas que les originen el pago de impuestos y fuertes contribuciones fijadas por las Diputaciones para pago de los **conciertos económicos** al Estado Central y que el Estatuto ratifica en bien de la armonía con el imperialismo opresor al continuar gravando con impuestos onerosos a los pequeños comerciantes y artesanos, a los pequeños campesinos propietarios y arrendatarios, a los pescadores, y empeorando con la consecuencia de la elevación del coste de los productos las condiciones de vida de los obreros y empleados en general.

- 6.—La autonomía del País Vasco queda, pues, sometida al interés general de la gran burguesía del territorio euskadiano y de la España imperialista, ya que de hecho se pretende no liberar a la nación vasca oprimida por el Poder central español, si no por medio de la maniobra estatutaria tratar de contener y evitar la lucha revolucionaria por la verdadera liberación nacional y social de las masas laboriosas y explotadas de Euskadi, el levantamiento del pueblo revolucionario vasco en masa contra la política imperialista, peligrando los intereses de los banqueros y ricos propietarios del campo, los reaccionarios monárquico-clericales, en fin, de toda la dominación del capitalismo vasco-español.

La **autonomía** de Euskadi reflejada en el Estatuto que la burguesía imperialista y vasca han elaborado, deja intactas como ya enunciamos, todos los resortes más

poderosos, al Poder central, dotando de un doble poder opresor y ejecutivo a los máximos representantes de la Justicia de clase y Orden público de la burguesía terrateniente, pudiendo intervenir el poder central contra las masas populares vascas, cuando éstas se levanten airadas revolucionariamente, desengañadas por el latrocinio, engaño y traición que supone el Estatuto de la contrarrevolución.

- 7.—El régimen de **administración económica independiente** que quieren demostrar en el Estatuto, encierra toda una maniobra de los banqueros vascos ligados a la Banca imperialista al ratificar los **conciertos económicos**, como puede comprobarse en el art. 40 del mencionado Estatuto. Los **conciertos económicos** realizados con el Estado opresor, garantiza a la hacienda imperialista el ingreso de millones de pesetas directamente, ya que la burguesía vasca reajusta de acuerdo con los ricos propietarios de la tierra, la forma más práctica por medio de las Diputaciones, de expoliar con gravámenes y nuevas cargas que cubran con dobles partidas lo concertado con el estado imperialista de España.

Este es el fundamento contrarrevolucionario del Estatuto que se pretende muy políticamente, muy **democráticamente**, muy demagógicamente, hacer tragar a las masas trabajadores vascas, por la burguesía y ricos propietarios rurales del país, con la ayuda servil y lacayuna de los dirigentes de las organizaciones y del movimiento nacionalista vasco, que quieren seguir el ejemplo de traición de sus compinches de la Izquierda y Estat Catalá, en Cataluña, donde a diario y con la carta **autonómica** se vierte la sangre de nuestros hermanos de explotación y opresión, los obreros y campesinos catalanes. El movimiento emancipador de las masas populares revolucionarias de Euskadi en beneficio de la contrarrevolución imperialista y de la burguesía y terratenientes de España y del capitalismo vasco.

- 8.—La Federación Comunista de Euskadi, siguiendo la línea del Partido Comunista de España y de la Internacional Comunista, invita a las masas populares vascas a luchar revolucionariamente contra el poder imperialista español y sus agentes incrustados en el movimiento nacionalista vasco, que sirven los intereses de los capitalistas vascos aliados al poder imperialista de España, por la siguiente plataforma revolucionaria de lucha por nuestra verdadera liberación de Euskadi.

- a) La tierra, los caseríos y sus pertenecidos para los que actualmente los trabajan, sin derecho de sus actuales propietarios a indemnización de ninguna especie.
- b) La anulación de todas las deudas, hipotecas, gravámenes e impuestos de las clases que gravan la pequeña propiedad campesina y los productos de su esfuerzo.
- c) La anulación de todo préstamo usurario y demás cargas e impuestos imperialistas que acogotan a los pequeños comerciantes, artesanos y pequeños patronos laboriosos.
- d) El aumento general de los salarios determinado por las organizaciones frente único en los propios lugares de trabajo que serán reconocidos legalmente como son los Comités de fábrica o Empresa, etc., en proporción al coste de vida y la equiparación de los salarios de la mujer sobre la base de **a trabajo igual, salario igual**.
- e) El subsidio de 5 pesetas para los obreros en paro forzoso, pagadas por los

patronos.

- f) La apertura inmediata de todas las fábricas y talleres.
- g) La jornada de siete horas y la de seis para los trabajos insalubres y para jóvenes.
- h) La libertad de organización, manifestación y huelga, y contra la prohibición de la Prensa obrera.
- i) La plenitud de todos los derechos políticos para los jóvenes de ambos sexos, soldados y marinos desde los 18 años.
- j) La anulación de todas las leyes represivas votadas por el Parlamento imperialista de la contrarrevolución.
- k) La expulsión de todo el territorio de Euskadi de todas las fuerzas represivas del imperialismo español, desarme de todas las instituciones armadas.
- l) La expulsión de todas las Órdenes religiosas y la expropiación de todos bienes en beneficio de las masas laboriosas explotadas de Euskadi.
- ll) La libertad de todos los presos revolucionarios obreros y campesinos.
- m) La comparecencia, ante un Tribunal popular compuesto de obreros y campesinos de todos los verdugos de la clase obrera.
- n) La Constitución y legalización de los Comités de fábrica, empresa o taller como órganos permanentes de lucha expresados en un amplio frente único la base, que impulsen y garanticen todas las reivindicaciones obreras.
- ñ) La Constitución de Comités de campesinos que recojan las ansias y aspiraciones de los campesinos pobres en la lucha contra los impuestos y gabelas y la posesión de las tierras y caseríos.
- o) La constitución y legalización de milicias revolucionarias antifascistas obreras y campesinas, que aplasten la bestia negra del fascismo imperialista y absorbente de nuestras aspiraciones revolucionarias, que garanticen la conquista y triunfo de nuestra liberación.
- p) Contra el Estatuto de la contrarrevolución que significa la estrangulación del movimiento nacional revolucionario de Euskadi.
- q) Por la plataforma revolucionaria de lucha por el derecho de Euskadi a disponer de sus propios destinos, incluso el de separación del resto de los pueblos de la Península. ¡Por el Gobierno de los obreros y campesinos de Euskadi! )

OBREROS Y CAMPESINOS, TRABAJADORES VASCOS EN GENERAL!

Sólo por la realización de las consignas que contiene la plataforma revolucionaria de lucha por nuestras justas aspiraciones de Euskadi en **contra del Estatuto claudicante y contrarrevolucionario** que con el opio de una gran demagogia nos quieren hacer tragar las fuerzas de la contrarrevolución española y vasca, conseguiremos unidos estrechamente a las masas obreras y campesinas de España y demás pueblos oprimidos que luchan por el pan, la tierra y la libertad, la verdadera liberación nacional

y social revolucionaria de Euskadi.

¡Abajo el imperialismo español! ¡Fuera de Euskadi las fuerzas armadas de la contrarrevolución que nos oprime y reprimen sangrientamente!

¡Luchemos contra los enemigos del pueblo trabajador en nuestro propio país, los grandes propietarios del campo, los capitalistas vascos!

¡Abajo los fomentadores del odio chauvinista y de la lucha fratricida entre los trabajadores!

¡Abajo el Estatuto de engaño y claudicación ante el Estado opresor español!

¡Votad en el plebiscito por la plataforma revolucionaria de lucha del Partido Comunista por la verdadera liberación nacional y social de Euskadi!

¡Luchando codo con codo con nuestros hermanos los obreros y campesinos de España! Formemos el frente único por la liberación nacional y social de todos los oprimidos!

¡OBREROS Y CAMPESINOS, TRABAJADORES ESPAÑOLES!

¡Apoyad y sostened el movimiento nacional revolucionario del Pueblo Vasco!

¡Luchad despiadadamente contra el imperialismo español, opresor de Euskadi y demás nacionalidades oprimidas!

¡Luchad por el derecho de autodeterminación de la nación vasca hasta la separación del Estado Español! ¡Imponed la evacuación inmediata del territorio vasco por el ejército, la Guardia civil y demás fuerzas armadas del imperialismo español!

¡Luchad contra la persecución del movimiento nacional revolucionario vasco por parte del Estado español, por la libertad de todos los presos nacional-revolucionarios. Combatid y desenmascarar la actitud chauvinista y españolista de los jefes socialistas y anarquistas contra libertad del pueblo vasco!

¡TRABAJADORES EXPLOTADOS VASCOS! ¡ESPAÑOLES Y DEMAS PUEBLOS OPRIMIDOS  
POR EL ESTADO ESPAÑOL!

¡Viva el Gobierno obrero y campesino de España!

¡Viva la liberación revolucionaria nacional y social de las nacionalidades oprimidas de Euskadi, Cataluña, Galicia y de Marruecos y demás colonias!

¡Viva el Partido Comunista, vanguardia organizada de la revolución obrera y campesina y de la lucha por la liberación revolucionaria de los pueblos oprimidos!"

FEDERACION COMUNISTA DE EUSKADI

*(Euskadi Roja, núm 32, 28-X-1933*

\* \* \*

**euskadi roja**

ORGANO en EUSKADI del PARTIDO COMUNISTA (S.E. de I.C.) PORTAVOZ de los  
SINDICATOS REVOLUCIONARIOS

Año I, San Sebastián, 28 Octubre 1933 nº 32

